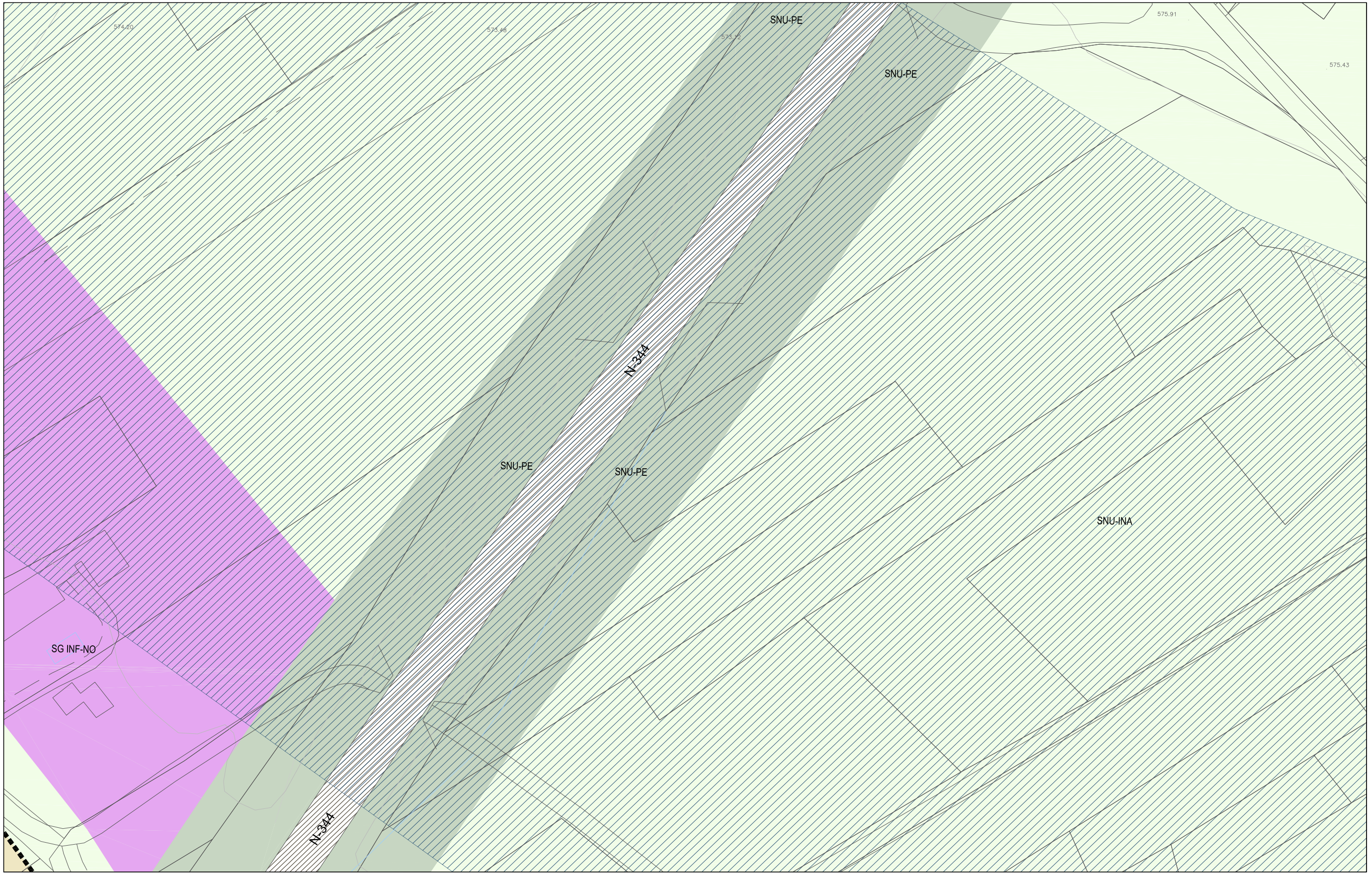

Distribución Hojas 1/1000

NUCLEO URBANO DE YECLA

NUCLEO RASPAY

Distribución Hojas 1/1000 **15**

SUELO URBANO

límite ámbitos ordenación

z4 zona de ordenanza — grado ordenanza — unidad actuación y act. aislada

SUNC-R-BD-1 — nº de orden, densidad, uso global, consolidado/no consolidado

SUELO URBANIZABLE

límite sectores

SUS-R-BD-1 — nº de orden, densidad, uso global, sectorizado/ no sectorizado

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

SUELO URBANO CONSOLIDADO

RESIDENCIAL COLECTIVA — MC Manzana Cerrada, BA Bloque Abierto

RESIDENCIAL UNIFAMILIAR — AG Agrupada, AI Aislada

INDUSTRIAL

TERCIARIO — TO Oficinas, TC Comercial

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

RESIDENCIAL

INDUSTRIAL

T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE

RESIDENCIAL

INDUSTRIAL

Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL

EL ESPACIOS LIBRES

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

AM *ADMIN.INSTITUCIONAL* — AS *ASISTENCIAL* — CU *CULTURAL*

DE *DEPORTIVO* — E *EQUIPAMIENTO* — EDU *EDUCATIVO*

INF *INFRAESTRUCTURAS* — RE *RELIGIOSO* — SA *SANITARIO*

* SL a expropiar

SG SG

SG-NO SG NO OBTENIDO

SG-V, SG-INF Comunicaciones, Saneamiento (Canal)

SUELO NO URBANIZABLE (DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA

SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO

SNU-INA SNU INADECUADO

ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO

SNU-VP VÍA PECUARIA

SG EQ SG Equipamientos Comunitarios

SG INF SG Infraestructuras y Servicios

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL

FONDO MÁXIMO EDIFICABLE

RESERVA INF. VIARIAS

DELIMITACIÓN ARI

YACIMIENTO ARQ. PROT.2

YACIMIENTO ARQ. PROT.1

ENTORNO BIC

ELEMENTOS PROTEGIDOS

GRADO PROTECCIÓN

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

15-14

CALIFICACIÓN del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

e: 1/1000

0 10 20 40

N

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ssl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) 775aa1fb-4aaf-a1e6-24f4-02ab1bd

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los términos que consten en el texto del acuerdo.

EL SECRETARIO ACCTAL.